



DECLARANTE						
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE o CIF
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía	Nombre vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Provincia		País		
Teléfono	Correo electrónico					
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)			<input type="radio"/> Notificación postal			
DATOS PROFESIONALES						
Titulación		Colegio profesional			Nº colegiado	
DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL						
Tipo de trabajo profesional:		<input type="checkbox"/> Proyecto Básico de Edificación <input type="checkbox"/> ITE <input type="checkbox"/> Proyecto Técnico <input type="checkbox"/> IEE <input type="checkbox"/> Memoria Técnica <input type="checkbox"/> Certificado de Ruina <input type="checkbox"/> Proyecto Básico de Actividad <input type="checkbox"/> Otros: _____				
Título del documento técnico presentado				Fecha de elaboración del documento		
DATOS DEL INMUEBLE AL QUE SE REFIERE						
Tipo de vía	Nombre vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Referencia catastral				
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD						
<p>Declaro bajo mi responsabilidad:</p> <p><b>Primero.</b> Que los datos contenidos en este documento son ciertos.</p> <p><b>Segundo.</b> Que para la actuación descrita tengo suscrita póliza de responsabilidad civil con cobertura suficiente y en vigor, en los términos previstos por la legislación vigente.</p> <p><b>Tercero.</b> Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer la profesión declarada, disponiendo de la titulación que le otorga competencia legal suficiente, no encontrándome inhabilitado/a para el ejercicio de la profesión y figurando inscrito en el Colegio Oficial y con el nº de colegiado igualmente declarados.</p> <p><b>Cuarto.</b> Asimismo, manifiesto que me encuentro en disposición de acreditar el cumplimiento de dichos requisitos, en cualquier momento, a requerimiento del Ayuntamiento de Burgos y me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo del tiempo inherente al ejercicio de la actividad afectada, así como a comunicar cualquier modificación que se produzca en los datos declarados.</p> <p><b>Quinto.</b> Que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ACEPTO EXPRESAMENTE que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en lo indicado, puede determinar la exigencia de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p>						



**FIRMA**

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en el reverso de esta instancia

FDO.: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de la solicitud

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

**PROTECCION DE DATOS**

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad). Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

**\*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.